

ANEXO

Modelo de publicación de adjudicación de puestos de trabajo convocados por el sistema de libre designación

Convocatoria: Orden de 26 de enero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero)

D. E. AEAT CANARIAS

Delegación Las Palmas

Número de orden: 1. Puesto adjudicado: Administrador Aduanas Arrecife-Lanzarote. Nivel: 26. Puesto de procedencia: AEAT. Alcañices (Zamora), Administrador Aduanas. Nivel: 26. Complemento específico: 1.808.472 pesetas. Apellidos y nombre: García de las Heras, José Antonio. Número Registro de Personal: 0037542368. Grupo: B. Cuerpo o Escala: A0620. Situación: Activo.

D. E. AEAT LA RIOJA

Número de orden: 2. Puesto adjudicado: Jefe Dependencia Reg. Gest. Tributaria. Nivel: 28. Puesto de procedencia: AEAT, Lérida, Inspector adjunto Unidad. Nivel: 26. Complemento específico: 1.543.656 pesetas. Apellidos y nombre: Pérez Gil, Angel Francisco. Número Registro de Personal: 1649897868. Grupo: A. Cuerpo o Escala: A0600. Situación: Activo.

SERVICIO VIGILANCIA ADUANERA

Jefatura Zonal Aragón-Zaragoza

Número de orden: 3. Puesto adjudicado: Coord. Regional 4.ª, Jefe Provincial. Nivel: 24. Puesto de procedencia: S.V.A. Figueras (Gerona), Jefe Provincial segunda. Nivel: 25. Complemento específico: 819.096 pesetas. Apellidos y nombre: Ory Ajamil, José María. Número Registro de Personal: 0284870457. Grupo: B. Cuerpo o Escala: A5515. Situación: Activo.

7740 *RESOLUCION de 15 de marzo de 1993, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el cese de don Miguel Gimeno de la Peña como Subdirector general de Programación, Formación y Empleo, en el Departamento de Recursos Humanos.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el cese, por pase a otro destino, de don Miguel Gimeno de la Peña como Subdirector general de Programación, Formación y Empleo en el Departamento de Recursos Humanos.

Madrid, 15 de marzo de 1993.—El Presidente, Antonio Zabalza Martí.

7741 *RESOLUCION de 15 de marzo de 1993, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el cese de don Alejandro Luelmo Fernández como Delegado de la Agencia de Cuenca.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el cese de don Alejandro Luelmo Fernández como Delegado de la Agencia de Cuenca, por paso a otro destino.

Madrid, 15 de marzo de 1993.—El Presidente, Antonio Zabalza Martí.

7742 *RESOLUCION de 15 de marzo de 1993, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se nombra a don Alejandro Luelmo Fernández Subdirector general de Programación, Formación y Empleo en el Departamento de Recursos Humanos.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he resuelto nombrar a don Alejandro Luelmo Fernández Subdirector general de Programación, Formación y Empleo en el Departamento de Recursos Humanos.

Madrid, 15 de marzo de 1993.—El Presidente, Antonio Zabalza Martí.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

7743 *ORDEN de 15 de marzo de 1993 por la que se adjudican los puestos de trabajo ofrecidos en el concurso convocado por Orden de 2 de octubre de 1992.*

Convocado por Orden de 2 de octubre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 15) concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, y una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los mismos,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar destino a los funcionarios que se relacionan en el anexo a esta Orden en los Centros directivos y Direcciones Provinciales de Trabajo y Seguridad Social que igualmente se indican.

Segundo.—El plazo de tomade posesión del nuevo destino obtenido será de tres días si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en distinta localidad o comporta reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Orden, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

Tercero.—Los destinos adjudicados serán irrenunciables, no pudiendo los funcionarios que obtengan destino a través de este concurso participar en otros que convoquen tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas, hasta tanto hayan transcurrido dos años desde que obtuvieron la vacante correspondiente.

Cuarto.—Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios.

Quinto.—Contra la presente Orden cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 126 y 52 de la Ley de Procedimiento Administrativo y la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, respectivamente.

Lo que comunico para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Madrid, 15 de marzo de 1993.—P. D. (Orden de 16 de noviembre de 1992, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Director general de Personal, Leandro González Gallardo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.